1. Identificación de la asignatura

Asignatura:	**TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN I**
Tipo:	**OBLIGATORIA DE ESPECIALIDAD**
Carácter:	**PRÁCTICO**
Materia:	**SISTEMAS DE INTERPRETACIÓN**
Título:	**TÍTULO DE GRADO EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE ARTE DRAMÁTICO**
Especialidad:	**INTERPRETACIÓN**
Curso:	**PRIMERO**
Créditos ECTS:	**15**
Horas lectivas semanales:	**7,5h**
Prelación:	**SIN REQUISITOS PREVIOS**
Calendario:	**35 SEMANAS EN DOS SEMESTRES**
Horario de impartición:	**1º A lunes 12 a 15 h.; martes 13:30 a 15 h.; jueves 8:30 a 11:30 h.** **1º B lunes 8:30 a 11:30 h.; martes 12 a 13:30 h.; viernes 11:45 a 14:45 h.**

Profesorado:	**Ana Belén Casas García**
Departamento:	**INTERPRETACIÓN**

2. Descripción y contextualización

De acuerdo con el Real Decreto 628/2022 y el Decreto 33/2024, 2 de julio, por el que se aprueba el Plan de Estudios del Título de Grado en Enseñanzas Artísticas Superiores de Arte Dramático en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha [2024/5498], la asignatura *TÉCNICAS DE INTERPRETACIÓN I* tiene como finalidad la formación cualificada de profesionales en los ámbitos propios del arte dramático y en aquellas áreas de conocimiento e investigación vinculados a los mismos.

El perfil definido en la especialidad de Interpretación corresponde al de un artista, creador, intérprete y comunicador de signos que se utiliza a sí mismo como instrumento, integrando sus recursos expresivos, cuerpo, voz y sus recursos cognitivos y emocionales, poniéndolos al servicio del espectáculo. Desarrolla una visión artística personal que se combina con la de otros artistas participando en un proyecto artístico común. Este profesional estará capacitado para el ejercicio de la investigación y de la docencia.

El objetivo principal del curso es el conocimiento de los principios estéticos y humanísticos y dominio de los procedimientos técnicos de la interpretación. Estudio básico de las herramientas psicofísicas básicas del actor. Aplicación de las diversas técnicas realistas en la construcción y

desarrollo de la situación, la acción y el personaje. Adecuación de los recursos expresivos y de los procesos internos del actor a los requerimientos de cada uno de los sistemas aplicados.

3. Contenidos y secuenciación

El objetivo de esta secuenciación es desarrollar cronológicamente las primeras metodologías de una interpretación de la vivencia, por lo que es preciso seguir la secuenciación de los bloques de trabajo numéricamente y a su vez volver a profundizar sobre los mismos.

BLOQUE TEMÁTICO	TEMAS
I. Elementos básicos de la vivencia escénica (primer y segundo semestre).	1. El entrenamiento actoral. 2. Relajación, atención y concentración. 3. Acción-reacción. 4. Cuerpo emocional/físico. 5. Observación e imaginación. 6. Progresión y dinámica de los materiales. 7. El ritmo
II. El trabajo del intérprete sobre sí mismo en las circunstancias imaginarias (primer y segundo semestre).	8. La acción física. 9. El conflicto dramático: objetivo y súper objetivo. 10. Las circunstancias dadas y su interiorización. 11. Memoria, estímulos y estados sensoriales y afectivos. 12. La improvisación como herramienta actoral. 13. La repetición. 14. El impulso.
III. El trabajo del intérprete sobre sí mismo en la situación dramática dada (segundo semestre).	15. Introducción al análisis del papel. 16. Memorización actoral. 17. Integración y adaptación de las herramientas trabajadas al trabajo sobre el papel. 18. Construcción del personaje. Caracterización interna. 19. Construcción del personaje. Caracterización externa. 20. La puesta en escena

4. Competencias que desarrolla y resultados de aprendizaje

4.1. Generales

Las enseñanzas de Arte dramático están diseñadas para que el graduado alcance la madurez y la formación técnica y humanística necesarias para realizar de manera plena la opción profesional más adecuada a sus capacidades e intereses, mediante el desarrollo de las siguientes competencias comunes a los estudios de Arte dramático y a sus respectivas especialidades:

CG-1 Fomentar la autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información, en el desarrollo de las ideas y argumentos de una forma crítica y en su capacidad para automotivarse y organizarse en los procesos creativos.

CG-2 Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.

CG-3 Potenciar la conciencia crítica, aplicando una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, desarrollando una ética profesional que establezca una relación adecuada entre los medios que utiliza y los fines que persigue.
CG-4 Comunicar, mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.

CG-5 Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos; mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo; asumiendo el riesgo, tolerando el fracaso y valorando de manera equilibrada el éxito social.

4.2. Transversales

Al finalizar sus estudios los Graduados y Graduadas en Arte Dramático deben poseer las siguientes competencias transversales:

CT-1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.

CT-2 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.

CT-3 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.

CT-4 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

CT-5 Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.

CT-6 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.

CT-7 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.

CT-8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.

CT-9 Integrarse adecuadamente en equipos multidisciplinares y en contextos culturales diversos.

CT-10 Liderar y gestionar grupos de trabajo.
CT-11 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.

CT-12 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.

CT-13 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.

CT-14 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.

CT-15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.

CT-16 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.

CT-17 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

4.3. Específicas

CEI-1 Dominar los recursos expresivos necesarios para desarrollo de la interpretación.
CEI-2 Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

CEI-3 Interaccionar con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.

CEI-4 Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

4.4. Resultados de aprendizaje u objetivos específicos de la asignatura

Para la adquisición de las anteriores competencias, se plantean los siguientes objetivos en esta asignatura:

RA-1 Desarrollar su capacidad de observación (externa y auto-observación).
RA-2 Desarrollar y aplicar su capacidad de concentración en la práctica escénica.
RA-3 Poner su imaginación al servicio de la situación dramática.
RA-4 Distinguir los distintos niveles de energía aplicados a la práctica escénica.
RA-5 Conocer las distintas metodologías de interpretación realista/ naturalista.
RA-6 Jugar la situación dramática con soltura, relajación y sentido de la verdad.
RA-7 Comprender y aplicar los elementos de la situación dramática.
RA-8 Conocer la técnica de la improvisación.
RA-9 Conocer y distinguir los conceptos del conflicto dramático.
RA-10 Desarrollar y aplicar la construcción de personajes, interna y externa.
RA-11 Desarrollar compromiso hacia el oficio de la interpretación y con el concepto de grupo.
RA-12 Trasladar los contenidos y destrezas trabajados en Interpretación a sus otras asignaturas y viceversa.

RA-13 Aplicar herramientas básicas de análisis del papel desde el punto de vista del actor/actriz: identificación de circunstancias dadas, unidades de acción, objetivos y súper-objetivo.

5. Metodología

5.1. Descripción de la metodología

La enseñanza de la materia será eminentemente práctica, basándonos en la experiencia de los alumnos y en su aplicación del conocimiento. Los contenidos teóricos se trabajarán desde la acción. Usaremos una metodología activa en la que el alumno sea protagonista y constructor de su propio aprendizaje. El docente generará situaciones que favorezcan la construcción de aprendizajes significativos e individualizados.

Se promoverá la importancia mayúscula del estudio-ensayos fuera del espacio de clase y la capacidad de trabajo en equipo dentro y fuera del aula del estudiante (actor), potenciando su ética y disciplina.

5.2. Recursos

Recursos materiales

Bibliografía y web grafía relacionadas con las Artes Escénicas y las distintas técnicas de interpretación, Iluminación y sonido, textos dramáticos, cojines, cubos, palos, vestuario y utilería para trabajar las dinámicas de clase.

También se recurrirá a las herramientas interactivas proporcionadas por la Junta de Castilla La-Mancha como las aulas virtuales de la plataforma Educamos y también de aquellas que permitan el uso entre profesor/a y alumnado como Classroom o Drive.

Recursos humanos

Profesorado especialista de la materia y profesorado del centro de otras materias para participar en actividades interdisciplinares.

5.3. Bibliografía

Adler, S. (2022). *El arte de actuar*. Alba Editorial.
Alonso de Santos, J. L. (2007). *Manual de Teoría y Práctica Teatral.* Castalia.
Donnellan, D. (2015). *El actor y la diana.* Fundamentos.
Esper, W., & DiMarco, D. (2018). *Arte y oficio del actor: La técnica Meisner en el aula.* Alba Editorial.
Hagen, U. (2003). *Un reto para el actor.* Alba Editorial.
Knebel, M. O. (1996). *El último Stanislavski.* Fundamentos.
Knebel, M. O. (1998). *La palabra en la creación actoral.* Fundamentos.
Layton, W. (1990). *¿Por qué? Trampolín del actor.* Fundamentos.
Mamet, D. (2002). *Verdadero y falso: Herejía y sentido común para el actor.* Planeta.
Meisner, S. (2003). *Sobre la actuación.* La Avispa.
Porras, Y. (Ed.). (2020). *Geografía de la actuación.* Fundamentos.

Saura, J. (Coord.). (2000). *Actores y actuación: Antología de textos sobre la interpretación (Vol. III, 1915-2000).* Fundamentos.
Stanislavski, K. (2002). *El trabajo del actor sobre sí mismo en el proceso creador de la vivencia.* Alba Editorial.
Stanislavski, K. (2003). *Un actor se prepara*. Ulises.
Stanislavski, K. (2022). *El método: Entrenamiento y ejercicios.* La Pajarita de Papel.
Strasberg, L. (2008). *Un sueño de pasión: La elaboración del Método.* Emecé Editores.

5.4. Documentación complementaria

Centro de Documentación Teatral: www.teatro.es
Biblioteca Virtual Cervantes: www.cervantesvirtual.com
Biblioteca Ignoria, libros completos. http://bibliotecaignoria.blogspot.com
Centro de Documentación Teatral de las Artes Escénicas de Andalucía.
http://www.juntadeandalucia.es/cultura/cdaea
Centro de Documentación Teatral del INAEM. http://documentacionteatral.mcu.es
Teatroteca: https://teatroteca.teatro.es/

6. Evaluación

6.1. Criterios de evaluación

Criterios de Evaluación Generales:

CEG-1 Demostrar autonomía y autorregulación en el ámbito del conocimiento, las emociones, las actitudes y las conductas, mostrando independencia en la recogida, análisis y síntesis de la información y en el desarrollo de ideas y argumentos y capacidad de automotivarse y organizarse en los procesos creativos.
CEG-2 Demostrar capacidad de comprender y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas.
CEG-3 Demostrar capacidad de utilizar de manera eficaz la imaginación, intuición, inteligencia emocional, y pensamiento creativo para la solución de problemas y la habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, necesarias para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
CEG-4 Valorar la adquisición de una conciencia crítica que desarrolle una visión constructiva al trabajo de sí mismo y de los demás, al mismo tiempo que una adecuada ética profesional.
CEG-5 Demostrar capacidad de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en proyectos culturales diversos y el uso de las nuevas tecnologías.
CEG-6 Demostrar la interiorización de los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos de forma integrada.
CEG-7 Valorar en el alumnado la responsabilidad, generosidad y sinceridad en el proceso creativo y su capacidad para asumir el riesgo, tolerar el fracaso y valorar de forma realista y equilibrada el éxito social.

Criterios de Evaluación Transversales:

CET-1 Demostrar capacidad para organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CET-2 Demostrar capacidad para recoger, analizar, sintetizar información significativa y gestionarla adecuadamente.
CET-3 Demostrar capacidad para solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CET-4 Demostrar habilidad en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de forma eficiente.
CET-6 Demostrar capacidad para la autocrítica en el desempeño profesional e interpersonal.
CET-7 Demostrar en el trabajo en equipo habilidad comunicativa y crítica constructiva.
CET-8 Demostrar capacidad para desarrollar ideas y argumentos razonada y críticamente.
CET-9 Demostrar capacidad para la integración, el liderazgo y la gestión de equipos de trabajo interdisciplinares y en contextos culturales diverso.
CET-10 Demostrar habilidad para liderar y gestionar grupos de trabajo.
CET-11 Demostrar la aplicación de principios éticos en el desarrollo profesional basados en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CET-12 Demostrar capacidad para la adaptación, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales, artísticos, a sus novedades y avances, y a seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CET-13 Demostrar la calidad y la excelencia en la actividad profesional.
CET-14 Demostrar dominio de la metodología de la investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CET-15 Demostrar capacidad para trabajar de forma autónoma valorando la iniciativa y el espíritu emprendedor.
CET-16 Demostrar habilidad en el uso de los medios y los recursos al alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CET-17 Demostrar a través de la actividad profesional la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Criterios de Evaluación Específicos de la especialidad Interpretación:

CEE-1 Demostrar dominio de los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
CEE-2 Demostrar dominio de las diferentes técnicas interpretativas, mediante la participación en la creación e interpretación de partituras y/o personajes.
CEE-3 Demostrar capacidad de interacción con el resto de lenguajes que forman parte del espectáculo.
CEE-4 Demostrar conocimiento necesario para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto en lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.

Criterios de Evaluación vinculados a los Resultados del Aprendizaje:

CERA-1 Conocer y dominar diversos procedimientos y técnicas de la interpretación en el Teatro de Texto.

CERA-2 Aplicar dichas técnicas naturalista/realista en el estudio e interpretación de textos de diferentes épocas, géneros y estilos.
CERA-3 Conocer y practicar diversas estrategias de acercamiento y composición del personaje.
CERA-4 Saber adecuar los recursos expresivos psicofísicos a las diferentes convenciones textuales y escénicas.

6.2. Procedimientos de evaluación

La evaluación será continua, es decir, se irá realizando a lo largo de todo el curso con instrumentos variados. Por lo tanto, la evaluación será un proceso más dentro del aprendizaje progresivo del alumnado.

A lo largo del curso habrá dos evaluaciones ordinarias: la 1ª, hasta primeros de junio, y la 2ª, hasta finales de junio. Entre semestres habrá una evaluación informativa y orientativa (enero-febrero). Los instrumentos serán los mismos en una y otra, no su ponderación. En la 1ª ordinaria, los contenidos, destrezas y actividades del primer semestre (evaluación Informativa) se tendrán en cuenta como se indica en los criterios de calificación. En la 2ª ordinaria no se tendrá en cuenta la evaluación informativa al completo sino solo algunos instrumentos.

Para el caso del alumnado que se vea obligado a faltar a más de un 20 % de las sesiones de clase en el transcurso del curso anual, habrá un sistema de evaluación diferenciado, con todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajadas durante el curso, pero con otros instrumentos diferentes puesto que no habrá podido participar en buena parte de las actividades de clase, y para impedir que pierda el curso, tal como estableció la CCP. Se indica en el apartado Criterios de calificación.

Para poder aprobar la asignatura en 1ª convocatoria ordinaria será imprescindible alcanzar la calificación mínima de 3 sobre 10 en todos los bloques de instrumentos. En el caso de que alguno de los bloques de instrumentos no llegará al 3 sobre 10, la nota máxima de la asignatura a esa convocatoria será de 4.

6.3. Instrumentos de evaluación

Las actividades/instrumentos de evaluación, vinculados a los criterios que evalúan, serán los siguientes:

INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EV.
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3,6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1,2,3, 4

Trabajos escritos (ensayos, reseñas, examen, memorias de trabajo…).	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3,4,6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, E 1,2,3, 4
Prueba/s -práctica/s. Esta prueba/s podrá ser grabada para evaluar al detalle los resultados técnicos. Esta/s prueba/s podrá tener público.	G 1, 2, 3, 4, 6, 7, T 1, 2, 3,6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, E 1,2,3, 4

7. Criterios de calificación

7.1. Evaluación informativa

La evaluación informativa de enero se realizará con los criterios indicados para la evaluación 1ª ordinaria. El valor total de esta evaluación (que equivale al primer semestre) será informativo.

7.2. Evaluación ordinaria de febrero

La evaluación ordinaria en febrero se realizará con los criterios indicados para la evaluación ordinaria de febrero.

7.3. 1ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	50%
2. **Trabajos y/o exámenes.** (diarios, memorias, examen oral, etc.)	20%
3. **Prueba/s práctica.** La prueba podrá ser grabada para evaluar al detalle los resultados técnicos y podrá tener público.	30%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas anuales, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. **Prueba/s práctica/s** (una por curso o uno por semestre, 40% la primero y 60% la segunda, según las posibilidades del alumno concreto)	60%

2. **Examen / trabajos escritos** (uno por curso o uno por semestre, 40% el primero y 60% el segundo, según las posibilidades del alumno concreto)	40%

7.4. 2ª Evaluación ordinaria

a. Para evaluación continua

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
Seguimiento individual del proceso de aprendizaje: observación y valoración de asistencia, participación activa, actitud, desarrollo creativo, y adquisición de herramientas conceptuales y procedimentales. Valoración en la ejecución de actividades prácticas y teórico-prácticas colectivas e individuales en las sesiones y respecto a la preparación de los materiales fuera de las sesiones en el aula.	50%
2. **Trabajos escritos.** Este apartado sí es recuperable.	20%
3. **Prueba Práctica.** La prueba podrá ser grabada para evaluar al detalle los resultados técnicos y podrá tener público.	30%

b. Para evaluación DIFERENCIADA (por renuncia voluntaria y motivada a la evaluación continua o por haber sobrepasado el 20 % de faltas anuales, tal como establece la CCP)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. **Prueba/s práctica/s** (una por curso o uno por semestre, 40% la primero y 60% la segunda, según las posibilidades del alumno concreto)	60%
2. **Examen/trabajos teóricos** (uno por curso o uno por semestre, 40% el primero y 60% el segundo, según las posibilidades del alumno concreto)	40%

7.5. Evaluación ordinaria de febrero (solo para alumnado con asignaturas pendientes en prelación)

INSTRUMENTOS	PONDERACIÓN
1. **Prueba/s práctica/s**	60%
2. **Examen/trabajos teórico**	40%

8. Calendario y cronograma de las actividades evaluables

Este es el calendario oficial de las evaluaciones para el curso académico 2026-2027. Los exámenes de la asignatura tanto en el supuesto de evaluación continua como para los alumnos que soliciten de forma voluntaria el sistema de evaluación diferenciada se realizarán antes de estas fechas durante los semestres académicos.

Evaluaciones:

Evaluación informativa:	22 enero 2027
Evaluación 1ª ordinaria	3 junio 2027
Evaluación de ordinaria de Febrero (asignaturas pendientes)	por determinar
Evaluación 2ª ordinaria	23 junio 2027

9. Actividades complementarias

Con el fin de buscar un mayor desarrollo y crecimiento individual y colectivo del alumnado, planteamos las siguientes actividades complementarias:

- Participación en las Jornadas de Investigación Escénica ESAD ABIERTA
- Talleres y/o seminarios organizados por el centro o externos al mismo.
- Asistencia a espectáculos en grupo.

10. Sistema de participación del alumnado en la evaluación de la asignatura

En algún momento del segundo semestre se pasarán a los alumnos encuestas anónimas sobre el funcionamiento de la asignatura, que implican una evaluación cualitativa y cuantitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

ANEXO. Evaluación diferenciada Técnicas de Interpretación I · Curso 2026-27

A) Criterios de evaluación

De acuerdo con la guía docente de Técnicas de Interpretación I para el curso 2026-27 se acogen a la evaluación diferenciada los alumnos y alumnas que renuncien de forma voluntaria y motivada a la evaluación continua o que hayan sobrepasado el 20 % de faltas de asistencia en el transcurso del curso anual, tal como establece la CCP. Esta evaluación abarca todos los contenidos, destrezas y lecturas trabajados durante el curso, mediante instrumentos adaptados a quien no ha podido participar en buena parte de las actividades de clase, y se aplica tanto en la 1ª como en la 2ª evaluación ordinaria.

La calificación se obtiene a partir de dos bloques de instrumentos, con la ponderación establecida en la guía docente:

INSTRUMENTOS	**PONDERACIÓN**
1. Pruebas prácticas (escena y monólogo)	60 %
2. Pruebas teóricas (examen oral, trabajo teórico y memoria)	40 %

Para aprobar la asignatura será imprescindible obtener una calificación mínima de 3 sobre 10 en **cada uno de los dos bloques** (pruebas prácticas y pruebas teóricas). Si alguno de los bloques no alcanzara el 3 sobre 10, la calificación máxima de la asignatura en esa convocatoria será de 4. La asignatura se supera con una calificación igual o superior a 5 sobre 10.

Otros criterios de calificación (guía docente, apartado 7.5). En los trabajos escritos se tendrán en cuenta las faltas de ortografía y sintaxis, los contrasentidos argumentativos o conceptuales, la terminología utilizada y la correcta asimilación de los contenidos trabajados en clase. En caso de plagio o de utilización ilegítima de la inteligencia artificial en la elaboración de trabajos escritos, el trabajo se calificará como suspenso (0).

Resumen de ponderaciones sobre la calificación final

PRUEBA	BLOQUE	PESO EN LA NOTA FINAL
1.1 Escena	Práctico	30 %
1.2 Monólogo	Práctico	30 %
2.1 Examen oral	Teórico	10 %
2.2 Trabajo teórico	Teórico	10 %
1.3 Memoria de las pruebas prácticas	Teórico	20 %
Total		**100 %**

Descripción de los instrumentos de evaluación.

1. PRUEBAS PRÁCTICAS (60 % de la calificación final)

1. 1. Presentación de una escena (30 % de la calificación final)

Fecha: Según calendario de exámenes. No debe coincidir con la fecha de evaluación ordinaria.

El alumnado deberá elegir y presentar una de las escenas siguientes, a su elección, aplicando los conocimientos técnicos adquiridos en la asignatura.

Opción A. *Espectros,* de Henrik Ibsen. Acto II, escena 3. Personajes: la señora Alving y el pastor Manders.

Opción B. *La* gaviota, de Antón Chéjov. Acto II: Trigorin y Nina.

Opción C. *Muerte de un viajante*, de Arthur Miller. Acto II: Willy y Howard.

Opción D. *Vania por Vania*, versión de Pablo Remón de la obra de Antón Chéjov. Versión 1 minimalista. Escena de Elena y Sonia

Requisitos de la prueba

1. **Duración y extensión**

La escena tendrá una duración máxima de unos 10 minutos.

Se permiten cortes para ajustar la duración de la escena, siempre que se le comunique al profesor.

2. **Participantes**

La escena se trabajará con un compañero/a elegido por el propio alumno/a.

3. **Propuesta actoral y escénica**

La escena deberá incluir: partitura de acciones físicas clara, objetivos definidos, línea de pensamiento y un subtexto del personaje trabajados y coherentes.

Se trabajará la reacción e interacción con los compañeros/as, la escucha, la organicidad, etc.

Se hará una propuesta estética y escénica fundamentada en el análisis dramatúrgico de la obra (contexto, personajes, conflictos, lenguaje, espacio y tiempo).

4. **Textos y necesidades técnicas**

Los textos que se representarán se enviarán al profesor con al menos **una semana** de antelación, para su supervisión y validación.

5. **Dinámica de la prueba.**

La escena se representará dos veces:

Primera presentación: ejecución completa de la propuesta del alumno/a.

Segunda presentación: tras recibir las observaciones e indicaciones del profesor, el alumno/a repetirá la escena aplicando las correcciones.

Se valorará tanto la propuesta inicial como la capacidad de escucha y adaptación a las indicaciones recibidas.

6. **Criterios de evaluación**

- Aplicación de las técnicas actorales vistas en el curso (acciones, objetivos, organicidad, escucha, subtexto).
- Construcción del personaje: profundidad, coherencia y credibilidad.
- Trabajo de interacción: capacidad de escucha y reacción con los compañeros/as.
- Fundamentación escénica y estética: adecuación de la propuesta al análisis de la obra.
- Compromiso y presencia actoral en escena.

- Capacidad de adaptación tras las indicaciones del profesor.

1.2. Presentación de un monólogo (30 % de la calificación final)

El alumnado presentará **uno** de los monólogos siguientes, a su elección:

. **Opción A.** *La Gaviota,* de Antón Chéjov. Monólogo de Nina.

. Opción B. *La respiración,* de Alfredo Sanzol. Monólogo de Nagore. Escena I.

. Opción C. *Largo viaje hacia la noche*, de Eugene O'Neill. Acto IV: Edmund (el recuerdo del mar).

. Opción D. *La respiración*, de Alfredo Sanzol. Monólogo de Íñigo.

Objetivos de la prueba

. Poner en práctica los conocimientos y técnicas de interpretación trabajados en el curso.

. Desarrollar una propuesta escénica personal que integre voz, cuerpo y recursos expresivos.

. Mostrar la capacidad del alumno/a para construir un personaje con organicidad y naturalismo.

Requisitos de la prueba

Los mismos que para la escena. Si se realiza alguna modificación sobre el texto, deberá comunicarse y enviarse al profesor con al menos una semana de antelación, para su validación.

Propuesta escénica.

Además del trabajo interpretativo, el alumnado incorporará de manera creativa elementos de expresión corporal y vocal, vestuario, caracterización, escenografía y espacio sonoro (si fuera necesario).

Dinámica de la prueba.

La misma que la de la prueba práctica 1 (Escena).

2. PRUEBAS TEÓRICAS (40 % de la calificación final)

2.1 Examen oral (10 % de la calificación final)

El alumnado realizará un **examen oral** sobre las técnicas de interpretación de los principales autores trabajados en el aula: Konstantin S. Stanislavski, Lee Strasberg, William Layton, Sanford Meisner, M. Chéjov y otros autores citados en clase.

La bibliografía de referencia será la incluida en la guía docente de la asignatura (apartado 5.3).

Objetivos de la prueba

. Valorar la **comprensión conceptual** de los sistemas de interpretación estudiados.

. Comprobar la **capacidad del alumno/a para relacionar y comparar contenidos** entre autores y técnicas.

. Evaluar la **claridad y el orden de la exposición oral**, así como el uso preciso del vocabulario técnico.

. Valorar la capacidad de **vincular la teoría con la práctica escénica**, en especial con las escenas trabajadas en las pruebas prácticas.

Características de la prueba

. El alumno deberá hacer una exposición sobre un tema propuesto por el profesor entre todos los temas que el profesor le facilitará con al menos tres semanas de antelación a la fecha de la prueba de la 1ª evaluación ordinaria. Los mismos temas serán válidos para la 2ª evaluación ordinaria.

Temas:

1. Stanislavski: las circunstancias dadas y el «sí mágico» como punto de partida del trabajo del actor.
2. Stanislavski: objetivo, superobjetivo y línea de acción transversal.
3. Stanislavski: de la memoria emotiva al método de las acciones físicas. Evolución de su sistema.
4. Strasberg: el Método del Actors Studio. Relajación, memoria sensorial y memoria afectiva.
5. Meisner: el ejercicio de repetición. Fundamentos, fases y finalidad.
6. William Layton: la Técnica Layton como evolución del Método de Actors Studio.
7. Michael Chéjov: atmósferas, centros imaginarios y cualidades del movimiento.
8. Dentro-fuera y fuera-dentro: la vía psicológica (Stanislavski, Strasberg) frente a la vía física e imaginativa (Chéjov, Lecoq).
9. La escucha, la verdad escénica y la organicidad: qué entiende cada autor y cómo se entrena.

. Sorteo: el día de la prueba, el alumno/a extraerá dos temas por sorteo y elegirá uno de ellos.

. Preparación: 10 minutos, sin materiales de consulta. Se facilitará un folio en blanco para elaborar un esquema, que podrá utilizarse durante la exposición.

. Exposición: 10 minutos aproximadamente para desarrollar uno de los temas.

. Preguntas del profesor: entre 5 y 10 minutos, dirigidas a profundizar, relacionar y comparar contenidos y a aplicarlos a la práctica actoral.

Criterios de corrección (sobre 10 puntos)

CRITERIO	PUNTUACIÓN
Precisión conceptual en el desarrollo de los temas	3 puntos
Capacidad de relación y comparación entre autores y técnicas	3 puntos
Claridad, orden y coherencia de la exposición oral	2 puntos
Uso del vocabulario técnico y aplicación de los conceptos a la práctica escénica	2 puntos

Duración y condiciones de la prueba

. **Duración total:** 30 minutos aproximadamente (preparación incluida).

. **Formato:** presencial, oral e individual.

. **Materiales permitidos:** ninguno (no se podrán consultar apuntes ni bibliografía).

. **Grabación:** la prueba se grabará en audio como evidencia para el proceso de revisión de calificaciones. La grabación se utilizará exclusivamente con este fin.

2.2. Trabajo teórico (10 % de la calificación final)

El alumnado elaborará un trabajo teórico escrito sobre una de las principales teorías de interpretación trabajadas en el aula:

. Sistema de Konstantin Stanislavski

. Método de Lee Strasberg

. Técnica de William Layton

. Técnica de Sanford Meisner

. Tecnica de M. Chéjov.

El trabajo deberá demostrar:

. Comprensión y dominio de cada sistema o técnica.

. Capacidad de análisis crítico y comparativo entre los distintos autores, destacando semejanzas, diferencias y aportaciones singulares.

. Identificación de los conceptos clave de cada propuesta (por ejemplo: acción, circunstancias dadas, memoria afectiva, imaginación, escucha, gesto psicológico, máscara neutra, verdad escénica, organicidad, partitura de acciones, improvisación).

. Aplicabilidad de las técnicas en el proceso de creación actoral.

Estructura obligatoria del trabajo

1. **Portada:** nombre de la asignatura, profesor, nombre y apellidos del alumno/a, curso, título del trabajo y «Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2026-27».
2. **Índice** con numeración de páginas.
3. **Introducción (1–2 páginas)**

   . Presentación del objeto de estudio.

   . Justificación de la importancia de estos sistemas en la formación actoral.

   . Explicación breve de cómo está organizado el trabajo.
4. **Cuerpo del trabajo (15-20 páginas)**

   . Capítulo I – Stanislavski: principios fundamentales de su sistema. Conceptos clave y su aportación al realismo escénico.

   . Capítulo II – El Método y sus variantes en Estados Unidos: Strasberg, Adler y Meisner. Qué toma cada uno de Stanislavski y en qué se separan: memoria afectiva y relajación

(Strasberg); imaginación, circunstancias dadas y acción (Adler); escucha, repetición y el aquí y ahora (Meisner). Aplicación práctica.

. Capítulo III – William Layton. El Método desarrollado por William Layton a partir de Strasberg y Meisner. Las 3 fases de la técnica actoral de las escenas de conflicto. Los conceptos de protagonista-antagonista, relación emocional, estrategias, etc.

. Capítulo IV –Michael Chéjov: el gesto psicológico y la irradiación.

. Conclusiones (2–3 páginas)

. Principales aprendizajes.

. Conceptos o prácticas que el alumno/a considera más valiosos para su propio desarrollo actoral.

. Líneas de investigación o preguntas que quedan abiertas.

5. **Bibliografía**

   . Referencias obligatorias (textos de los autores y manuales básicos de interpretación) y referencias .complementarias (artículos, entrevistas, estudios críticos).

   . Todas las citas y referencias deben ajustarse a las normas APA 7.

6. **Anexos (opcionales):** material gráfico, apuntes de clase, esquemas, imágenes de montajes o cualquier información complementaria relevante.

Requisitos formales

. Extensión: máximo de 20 páginas, sin contar portada, índice, bibliografía ni anexos.

. Formato: PDF; Times New Roman o Arial 12; interlineado 1,5; texto justificado; numeración en la esquina inferior derecha.

. Entrega: a través del Aula Virtual, o por correo electrónico a la profesora, en la fecha que estipule el/la docente de la asignatura de acuerdo con el alumno/a afectado.

. Nombre del archivo: Apellido-Nombre_Trabajo teórico_EvDiferenciada_TII_2026-27.

2.3. Memoria de trabajo de las pruebas prácticas (20 % de la calificación final)

El alumnado entregará una **memoria completa y estructurada** que recoja tanto el proceso de ensayos como el análisis dramatúrgico y actoral de los textos trabajados en las pruebas prácticas (escena y monólogo).

Estructura de la memoria

1. **Portada:** nombre de la asignatura, profesor, nombre y apellidos del alumno/a, curso, título del trabajo y «Convocatoria Evaluación Diferenciada – Curso 2026-27».
2. **Índice** con numeración de páginas.
3. **Introducción**

   . Presentación general del contenido de la memoria.

   . Explicación de cómo está organizado el trabajo y qué aspectos se van a desarrollar.

4. **Registro de ensayos y herramientas técnicas**

   . Descripción del proceso de trabajo durante los ensayos.

   . Puede organizarse como diario (por días) o por bloques (ensayos, entrenamientos, improvisaciones, etc.).

   . Qué se ha hecho en cada sesión: principales hallazgos, avances, dificultades y soluciones encontradas.

   . Identificación de las **herramientas técnicas de interpretación** empleadas (Stanislavski, Strasberg, Layton, Meisner, Chéjov v otros).

5. **Investigación sobre la obra y análisis dramatúrgico.** El análisis debe incluir, como mínimo:

   . Autor

   . Contexto histórico y cultural de la obra

   . Argumento (resumen breve)

   . Temas principales

   . Personajes (protagonistas, antagonistas, secundarios y relaciones entre ellos)

   . Espacio escénico (único o múltiple, significado y función dramática)

   . Tiempo (cronológico, fragmentado, histórico o simbólico)

6. **Análisis actoral de la escena y del personaje**

   . Estudio detallado de la escena trabajada desde la perspectiva interpretativa.

   . Se recomienda organizar el análisis por bloques, con título y objetivo de cada bloque.

   . Explicar acciones físicas y objetivos perseguidos; subtexto (de frases, silencios y pensamientos internos); líneas de pensamiento y evolución del personaje.

7. **Conclusiones personales**

   . Aprendizajes adquiridos durante el proceso, dificultades encontradas y aspectos por mejorar

   . Temas de investigación que se abren tras el trabajo.

8. **Bibliografía**

   . Obras y materiales utilizados en la asignatura y referencias consultadas que deberán citarse según las normas APA 7 (https://normas-apa.org/).

9. **Anexos (opcionales):** fotografías de ensayos, esquemas, notas personales, material adicional o cualquier otra información relevante.

Requisitos formales

. Extensión: libre, en función del proceso, con suficiente desarrollo en cada apartado.

. Formato: PDF; Times New Roman o Arial 12; interlineado 1,5; texto justificado; numeración en la esquina inferior derecha.

. **Entrega:** a través del Aula Virtual, o por correo a la profesora, en la fecha que estipule la docente de la asignatura de acuerdo con el alumno/a afectado.

. **Nombre del archivo:** Apellido-Nombre_Memoria_EvDiferenciada_TI_2026-27